

208165



F.e. 10-6-1946  
Int. Cl.: A23L

No. 208.165

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D<sup>a</sup> JOSEFINA ALONSO COMESAÑA

RESIDENCIA: Apdo. 5066 - VIGO (Pontevedra)

ENUNCIADO: DISPOSITIVO LIMPIADOR DE MOLUSCOS.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

TR

- 2 -  
208165



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).



200165

27

1

La presente invención para la cual se solicita el privilegio de modelo de utilidad, y según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo limpiador de moluscos, el cual presenta notables mejoras respecto a otros dispositivos existentes con idénticas finalidades.

5

10

Dicha limpiadora de moluscos, podemos considerarla esencialmente constituida por dos partes fundamentales, de las que una constituye el mecanismo de arrastre y desbarbado, integrado por seis o más grupos de 20 varillas cilíndricas estriadas situadas transversalmente al armazón rectangular y sujetas sobre cuatro perfiles longitudinales que incorpora el armazón de la máquina, mediante unas abrazaderas provista de unas tiras de nylon de alta resistencia en su superficie de contacto con las citadas varillas giratorias. Estas abrazaderas llevan intercaladas entre cada grupo de varillas giratorias un dispositivo tensor autocentable que permite graduar la presión entre las varillas, al mismo tiempo que permite también corregir el desgaste originado por el uso. Este mecanismo consiste en un tornillo y una cuña en forma de tronco de pirámide provista de un orificio interior de mayor diámetro que el del tornillo por el cual se introduce este último, fijándose así al correspondiente perfil longitudinal del armazón, de tal modo que al apretar la tuerca, esta presiona sobre la cuña piramidal la cual hace que se desplacen (dos trozos) horizontalmente dos cuñas planas de nylon situadas entre el cuerpo superior e inferior de las abrazaderas de dos grupos contiguos de varillas giratorias presionandolas y aproximándolas a la distancia adecuada.

15

20

25

30

El mecanismo de transmisión es accionado por una cadena que arrastra una rueda dentada la cual engrana



27

1  
  
  
5  
  
  
10  
  
  
15  
  
  
20  
  
  
25  
  
  
30

na en otras situadas en el interior de una caja metálica o dispositivo de transmisión acoplado en ambos extremos de cada bloque de 20 ó más varillas de arrastre y engranado directamente en las ruedas dentadas que incorporan en sus extremos las varillas citadas anteriormente las cuales giran cada una en sentido contrario a la contigua, por consiguiente el dispositivo (porta-engranajes) de transmisión sincronizado a uno de los extremos de las varillas pondrá en movimiento a las que giren en un sentido, y el del otro extremo a las que giren en sentido contrario o sea las intercaladas entre las anteriores, para lograr esto el citado dispositivo incorporar entre sus ruedas dentadas sincronizadas a las de los extremos de las varillas de arrastre, otras inversoras de giro lo cual hace que todas las varillas accionadas por cada dispositivo giren en un solo sentido.

La otra pieza o parte componente de la máquina es el mecanismo de rociado y volteo constituido por un entramado de tubos de acero inoxidable dispuestos longitudinal y transversalmente a los cuales se sueldan otros dispuestos vertical y perpendicularmente a los anteriores por su cara inferior cuya finalidad es la de rociar agua a los mejillones para que estos abran la concha y poder así extraerles las barbas, mediante las varillas giratorias al mismo tiempo que debido al movimiento de este mecanismo de rociado y golpeo sobre unas ruedas que se desplazan por dos railes dispuestos lateralmente en la máquina accionados por un motor provisto de un volante de giro al cual se fija mediante dos ejes móviles una biela que transmite el movimiento de desplazamiento horizontal hacia adelante y hacia atrás del mecanismo en cuestión, con lo cual los tubos verticales de

27 ENE 1952

1 rociado de agua perpendiculares a los horizontales, y debi-  
do a su proximidad a las varillas giratorias mueven y vol-  
tean los mejillones para que estos se dispnngan en la posi-  
5 ción idónea para que sus barbas puedan ser arrancadas por  
las varillas giratorias de arrastre o desbarbado.

Para complementar la descripción que se-  
guidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a la me-  
jor comprensión de las características del invento, se acom-  
paña a la presente memoria descriptiva un juego de planos  
10 cuyas figuras representan lo siguiente:

15 Figura 1.- Es una vista lateral de la má-  
quina donde puede observarse el bastidor de la máquina (1),  
las ruedas dentadas (2) que son arrastradas por una cadena  
sincronizada al motor poniendo así en movimiento el sistema  
de engranaje situado en el interior del dispositivo (14),  
asi como también podemos apreciar la chapa lateral de con-  
tención (9) a la cual se fijan los railes (5) que van a ser-  
vir de soporte del bastidor (11) del cual se suspende el me-  
canismo de riego y volteo provisto de varios tubos longitu-  
dinales (10) y otros transversales solidarios a estos (12) y  
20 verticales (13), siendo estos últimos los que producen el  
volteo de los mejillones al moverse el mecanismo sobre los  
railes (5) rociándolos también con agua para lo cual dicho  
mecanismo incorpora la correspondiente toma o entrada de agua.  
25 El movimiento de este mecanismo de riego y volteo se logra  
por mediación de una biela (6) solidaria mediante los pernos  
(4) y (8) al volante de giro (3) y a la pletina de suje-  
ción (15) respectivamente que transmite dicho movimiento al  
sistema que mediante las ruedas (7) se desplazan por los dos  
30 railes laterales sujetos a las chapas de contención lateral



208165

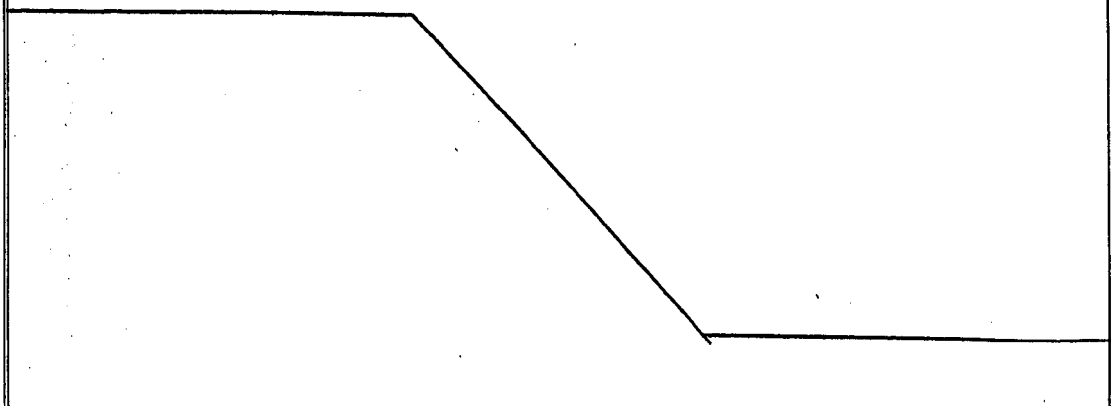
1 de la máquina.

Figura 2.- Representa una vista lateral de la caja porta-engranajes o dispositivo de transmisión, desprovista de una tapa lateral y en la que se puede apreciar la rueda dentada de arrastre (2) los engranajes (18) y (17), siendo estos últimos los incorporados por las varillas de arrastre o desbarbado en sus extremos.

Figura 3.- Representa la vista de una sección transversal del dispositivo o caja portaengranajes donde se aprecian las pletinas (22) y (23) que fijan dicha caja o dispositivo al bastidor o armazón de la máquina, así como las piezas de nylon (16) entre las que van las varillas de arrastre (15).

Figura 4.- Es una sección transversal del mecanismo tensor donde se ve la cuña de nylon (19), en tornillo de fijación (21) y las piezas o cuñas planas de nylon (20) que al ser desplazadas por el dispositivo tensor aproximan las varillas de arrastre o desbarbado (15).

Figura 5.- Corresponde a una vista en planta del mecanismo de riego y volteo provisto de una boca de entrada de agua (24) y constituido por un entramado de tubos longitudinales (10) con otros transversales (12) y verticales (13) apoyados sobre los railes (5) sujetos a un bastidor o soporte formado por los perfiles (11).





1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



1                    1a.- DISPOSITIVO LIMPIADOR DE MOLUSCOS, que siendo  
del tipo de los que comprenden una serie de grupos de va-  
rillas giratorias para arrastre y desbarbado, situadas  
transversalmente en un armazón o chasis, esencialmente se  
5                    caracteriza porque el mecanismo de transmisión está cons-  
tituído mediante una caja o armazón prismático rectangular  
en el que internamente se instalan las ruedas dentadas con  
intercalación entre ellas de piñones inversores del senti-  
do de giro, con el fin de que las varillas pertenecientes  
10                    a un mismo grupo giren de modo que dos adyacentes se mue-  
van en sentidos opuestos para lo cual existen engranajes  
en las dos caras enfrentadas del armazón, relacionándose  
las varillas, alternadamente con los engranajes de uno y  
otro lado del mecanismo de transmisión.

15                    2a.- DISPOSITIVO LIMPIADOR DE MOLUSCOS, según rei-  
vindicación 1ª, caracterizado porque entre cada grupo de  
varillas cilindricas que constituyen el sistema de arras-  
tre existe un mecanismo tensor provisto de un tornillo y  
una cuña autocentrable de forma tronco-piramidal y dotada  
20                    de un orificio central por el que se introduce el tornillo,  
el cual se fija al correspondiente longitudinal de apoyo  
de las varillas en el armazón, de modo que al apretar la  
tuerca la cuña desciende y desplaza horizontalmente a otras  
dos cuñas planas situadas lateralmente que presionan sobre  
25                    los dos grupos de varillas de arrastre contiguos, apro-  
ximándolas entre sí, permitiendo así graduar y mantener la  
distancia de separación y presión deseada entre estas vari-  
llas.

30                    3a.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:



208165

27 DE FEBRERO DE 1975

1

"DISPOSITIVO LIMPIADOR DE MOLUSCOS".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 5 diciembre 1.974

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

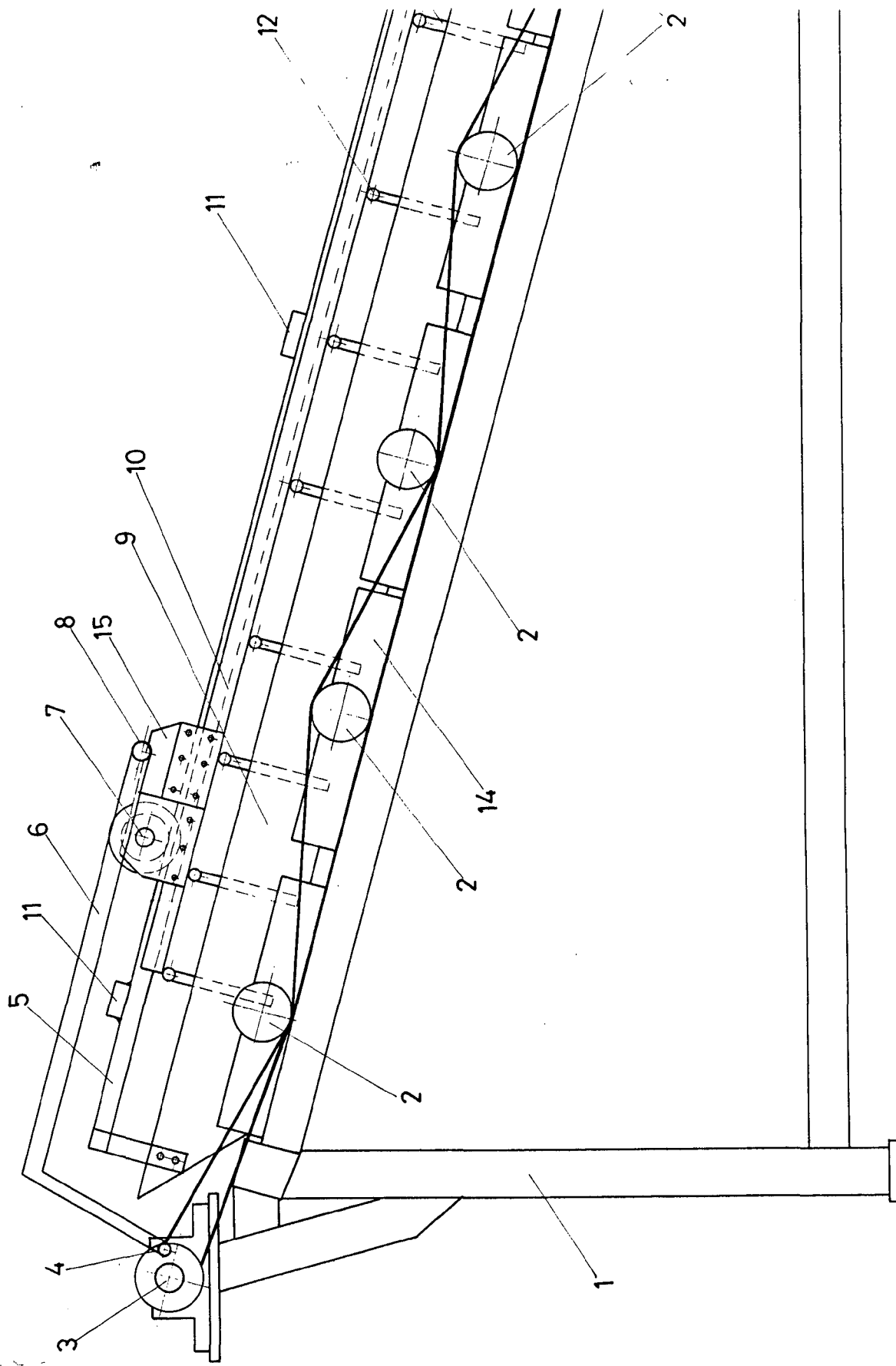
15

20

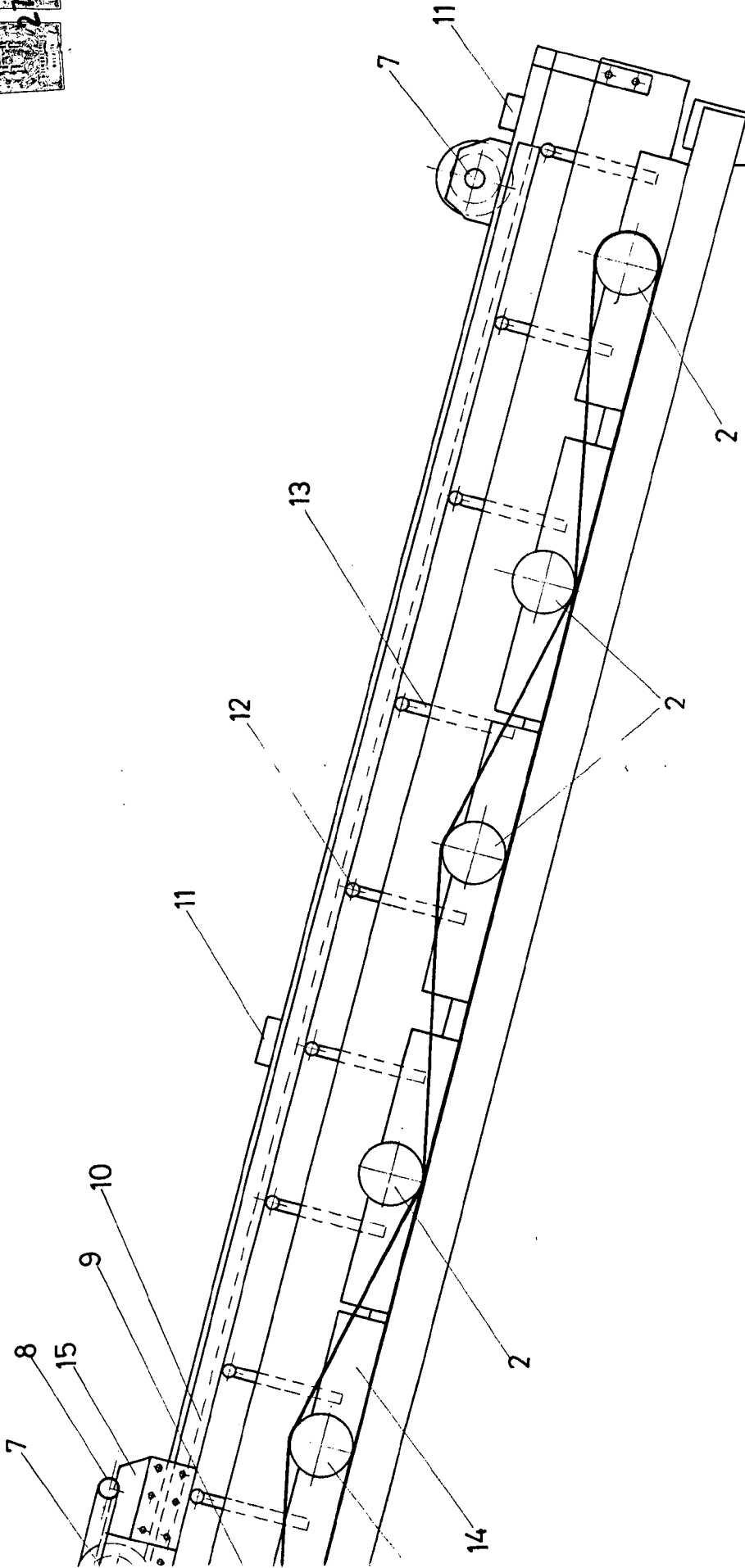
25

30

DÑA. JOSEFINA ALONSO COMESAÑA



2011178



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 5 de diciembre de 1974  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

FIG-1

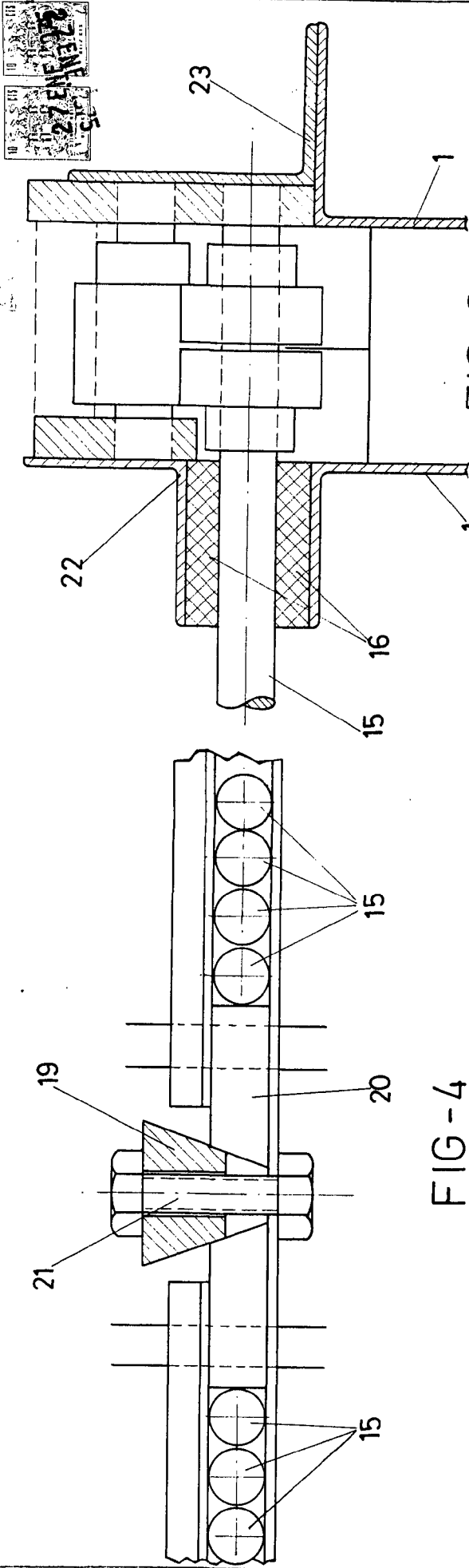


FIG-4

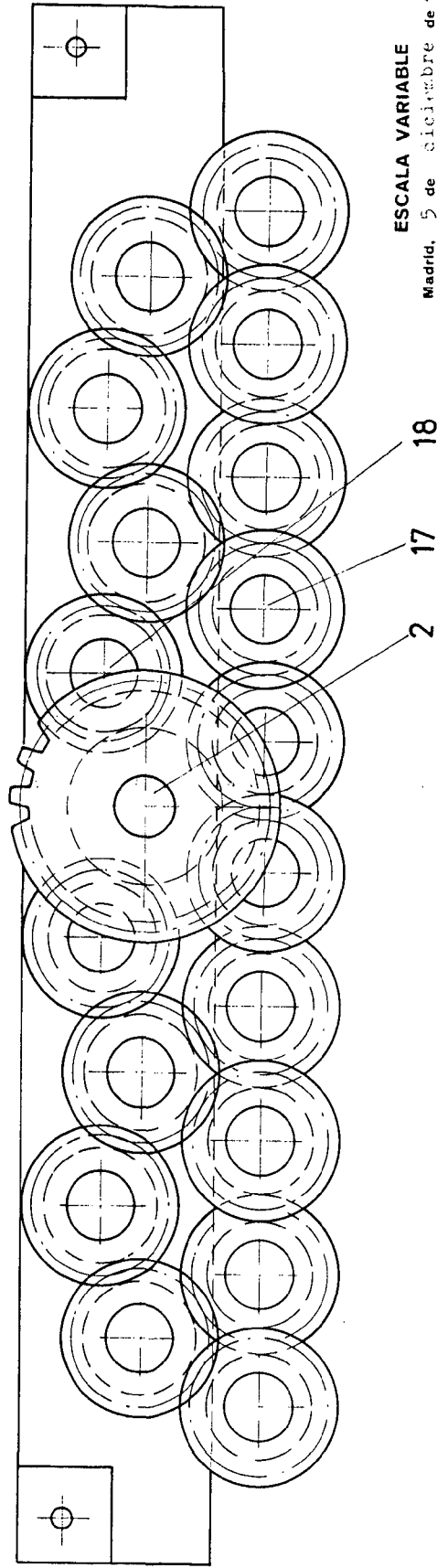
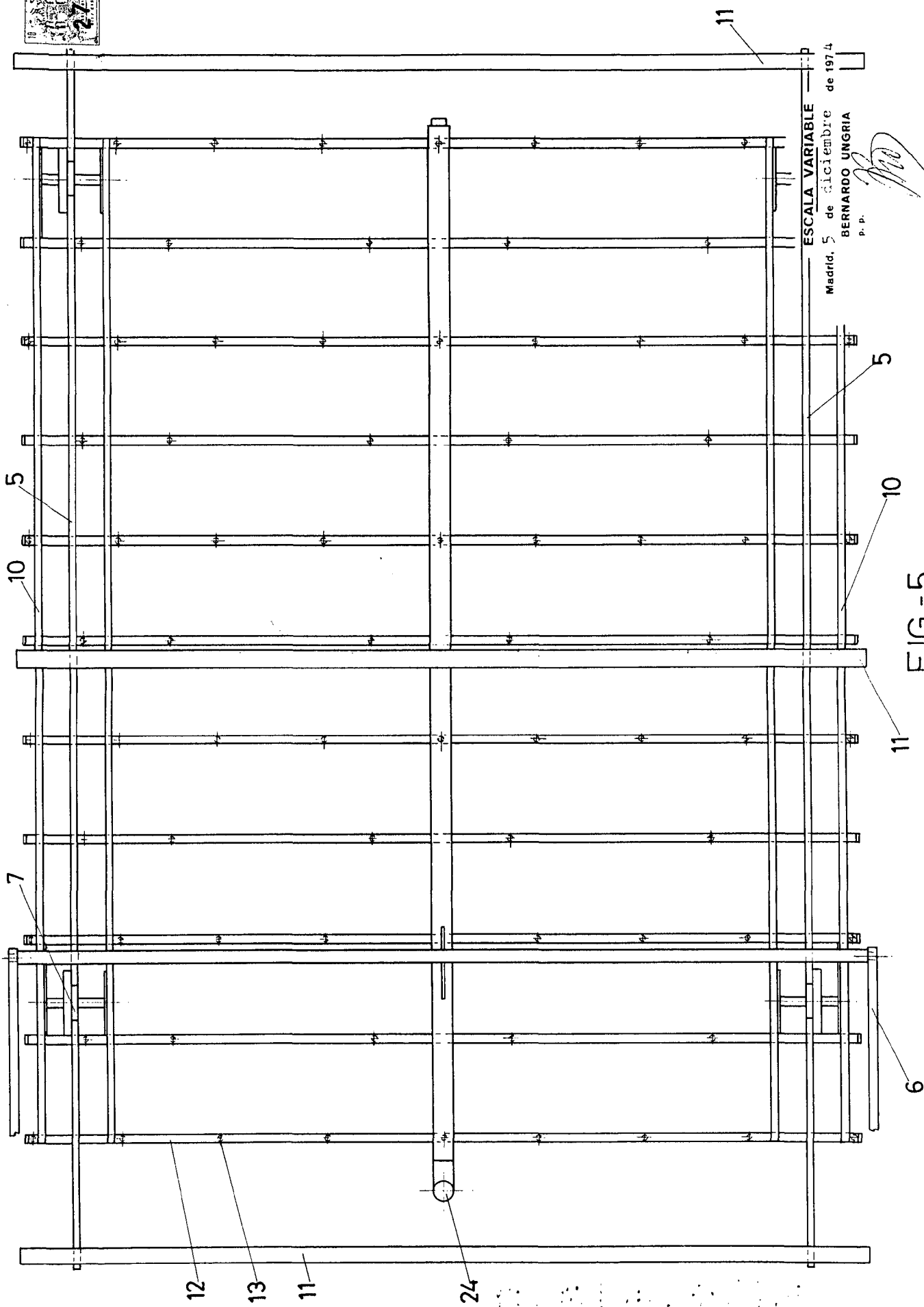


FIG-2

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 5 de diciembre de 1974  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

10  
10  
27. ENERO 1975



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 5 de Diciembre de 1974  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

FIG-5